



Aprobación del Contrato Administrativo No. 3-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de 300 licencias de software Microsoft Office Standard" derivado de la COTIZACIÓN 30-2019. Ref. PRESI-COT-2020-2/mtm/brae.

000734

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, veintiséis de febrero de dos mil veinte.

I) Se tiene por recibido el expediente para resolver la aprobación del Contrato Administrativo número tres guion dos mil veinte diagonal POJ (3-2020/POJ) suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, derivado del evento de cotización treinta guion dos mil diecinueve (30-2019). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato C guion dos (C-2) número de Póliza setecientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y siete (769567), y su respectiva certificación de autenticidad, emitidas ambas por Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima, el doce de febrero de dos mil veinte, a favor del Organismo Judicial, y presentadas el diecinueve de febrero de los corrientes a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se APRUEBA el Contrato Administrativo número tres guion dos mil veinte diagonal POJ (3-2020/POJ), celebrado el diez de febrero de dos mil veinte entre el ORGANISMO JUDICIAL y la entidad SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la "ADQUISICIÓN DE 300 LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE STANDARD", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación respectiva en GUAATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. Artículos: 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

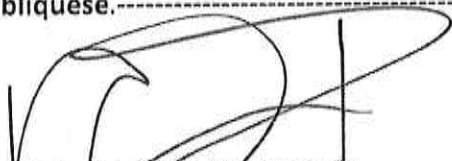
ORGANISMO  
JUDICIAL  
GUATEMALA, C.A.

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

Aprobación del Contrato Administrativo No. 3-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de 300 licencias de software Microsoft Office Standard" derivado de la COTIZACIÓN 30-2019. Ref. PRESI-COT-2020-2/mtm/brae.

Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y acta número 45-2019, del once de octubre de dos mil diecinueve de la Corte Suprema de Justicia; Resolución número 001433 de fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete, emitida por la Presidencia del Organismo Judicial.

Publíquese.



**Silvia Patricia Valdés Quezada**  
Presidente del Organismo Judicial  
y Corte Suprema de Justicia



**Juan Luis Cano Chávez**  
Secretario General de la Presidencia  
del Organismo Judicial

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS  
ÁREA DE COTIZACIONE Y LICITACIONES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
ORGANISMO JUDICIAL

**RECIBIDO**  
26 FEB 2020

A LAS \_\_\_\_\_ HRS. \_\_\_\_\_ MTS.  
POR: \_\_\_\_\_